



VISTO:

La licencia presentada por la Doctora Alfonsina María Zivelonghi al cargo de Supervisora de Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos Zona 4 – DECRETO N° 5923/00-MGJE, Artículo 16° “s” a partir del 14 de diciembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por lo expuesto, resulta necesario proceder a la cobertura del Cargo antes mencionado,

Que Jurado de Concursos ha tomado intervención de competencia;

Que en el marco de la autonomía conferida al Consejo General de Educación por el Artículo 253° de la Constitución Provincial, tiene la atribución de aprobar la reglamentación de concursos docentes, tal como lo establece la Ley de Educación Provincial N° 9890 en su Artículo 166°, Inciso “g”;

Por ello;

LA DIRECCION DE EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
DISPONE:

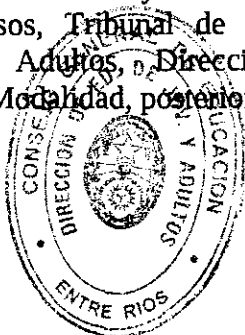
ARTICULO 1°: Convocar a Concurso y Acto de Adjudicación para la cobertura del cargo de Supervisor de Zona 4 de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, Departamentos: GUALEGUAYCHU (Sede), GUALEGUAY, ISLAS y VICTORIA, en carácter de Suplente a término fijo según Artículo 141° - Resolución N° 1000/13 a realizarse en Jurado de Concursos del Consejo General de Educación el día 02 de marzo de 2018 a las 10.00 horas.

ARTICULO 2°: Determinar que el cargo mencionado en el artículo precedente deberá atender los servicios educativos de Nivel Secundario, dependientes de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos conforme lo dispone el Artículo 1° de la Resolución N° 0222/16-C.G.E.

ARTICULO 3°: Establecer que las Direcciones Departamentales de Escuelas serán responsables de la difusión y notificación de los aspirantes, debiendo elevar a Jurado de Concursos la documentación probatoria con antelación de veinticuatro (24) horas al momento del acto.

ARTICULO 4°: Registrar, comunicar y remitir copia autenticada a: Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Direcciones Departamentales de Educación y establecimientos del Nivel y Modalidad, posteriormente archivar.

mcb



Dr. Esqueiel Corroffo
DIRECTOR
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos